



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º 3 Extraordinario. Abril 1990.
XLI CURSO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

“La enseñanza universitaria de la Criminología en el mundo de hoy”

• G. Picca, J.B. Pardo, J.R. Guevara , “Acto de Apertura”	17
• D. José Miguel de Barandiarán	23
• E.R. Zaffaroni , “Conferencia inaugural”	25
• D. Szabo , “Le modèle canadien”	29
• M. Kelliher , “The United States”	47
• E.R. Zaffaroni , “En América Latina”	59
• A. Beristain, A. Sánchez Galindo, M. Hernández , “Desde y hacia las capellanías penitenciarias”	73
• G. Traverso , “In Itali to-day”	111
• R. Ottenhof , “En France”	133
• M. Kellens , “Dans les Universités belges et neerlandaises”	147
• F. Muñoz Conde , “La Criminología en la formación del jurista”	173
• A. Beristain , “En la Universidad española”	183
• R. Cario, J. L. de la Cuesta, A. Baratta, J. Bustos , “El programa Erasmus de Criminología en Europa”	185
• H. Jung , “Dans la République Fédérale d’Allemagne”	217
• H. Rees , “In Britain”	231
• U. Bondeson , “In the Scandinavian Countries”	251
• P.R. David , “Las N.U. y la enseñanza de la Criminología”	259
• E. Neuman , “En Latinoamérica”	269
• E. Giménez-Salinas , “La formación del funcionario”	287
• O. Peric , “Dans certains pays socialistes européens”	293
• M.T. Asuni , “In Africa”	311
• A. Wazir , “Les Pays Arabes. L’exemple égyptien”	319
• G. Picca , “Perspectives internationales”	329
• V. Garrido Genoves, R. de Luque, S. Redondo , “Criminología aplicada en delincuentes”	335
• F. Etxeberria, J. Laguardia , “Las drogas en la enseñanza”	365
• E. Ruiz Vadillo , “La reforma penal desde la Criminología”	373
• Comunicaciones. Conclusiones de los grupos de trabajo	383
• J. Pinatel , “Informe General”	415
• R. Ottenhof, J.I. García Ramos, E. Ruiz Vadillo, A. Bassols, J.J. Zubimendi , “Acto de Clausura”	421

EGUZKILORE

Número extraordinario. 3

Abril 1990

365 - 370

LAS DROGAS EN LA FORMACION MEDICA UNIVERSITARIA

Francisco ETXEBERRIA

*Profesor de Medicina Legal y Forense
del Instituto Vasco de Criminología
y de la Facultad de Medicina de la
Universidad del País Vasco.*

INTRODUCCION

Abordando el problema de las drogodependencias como materia de estudio en los programas de formación universitarios desde el marco general de los estudios de Medicina, me referiré a los tres niveles en que puede desgranarse la cuestión en el área Médico Legal:

- a.- *Estudios de especialidad en Medicina Legal y Forense.*
- b.- *Estudios de Medicina General.*
- c.- *Estudios de Criminología.*

a.- La formación de especialistas médicos llamados a intervenir en el campo de lo judicial, tiene dos vertientes en España: **1.-** La Medicina Legal como titulación de especialista y **2.-** La Medicina Forense como cuerpo auxiliar del Ministerio de Justicia.

1.- La formación de médico **especialista en Medicina Legal** supone tres años de estudios con cursos académicos ordinarios en los que se imparten 312 temas en diez asignaturas:

- 1.- Derecho Médico; 2.- Deontología Médica; 3.- Medicina Legal Tanatológica; 4.- Patología Médico-Legal; 5.- Medicina Legal Laboral; 6.- Medicina

Legal Toxicológica; 7.- Medicina Legal Sexológica; 8.- Medicina Legal Infantil; 9.- Medicina Legal Psiquiátrica; 10.- Medicina Legal Criminalística.

Las materias relacionadas con las drogodependencias se encuentran en las asignaturas de:

- * **PSIQUIATRIA LEGAL Y FORENSE**, con 44 temas de los que dos llevan por título:
 - Psicosis tóxica: Drogodependencia. Problemas médico-legales.
 - Psicosis alcohólica: Problemas médico-legales.
- * **TOXICOLOGIA**, con 48 temas entre los que destacamos:
 - Intoxicaciones originadas por el opio y sus derivados: Estudio especial de la morfina y codeína.
 - Intoxicación aguda y crónica por heroína: Heroinomanía y su tratamiento alternativo.
 - Cocainismo: Estudio médico-legal y forense.
 - y otros cuatro temas que tratan sobre las mismas cuestiones referentes a tóxicos como el alcohol, los tranquilizantes y los estimulantes del humor y de la vigilia.

2.- En lo que respecta a la **formación de los Médicos Forenses** se exigen 222 temas repartidos en siete materias clásicas de la distribución general de la Medicina Legal.

En este caso, los temas que nos interesan tienen su encuadre en:

- * **PSIQUIATRIA FORENSE**, con 45 temas entre los que se incluye:
 - Dependencias: Concepto y clasificación. Morfinismo y heroinomanía. Cocainismo. Dependencia a los hipnóticos, psicoestimulantes y alucinógenos. Peligrosidad, imputabilidad y capacidad.
- * **TOXICOLOGIA FORENSE**, con 36 temas y entre ellos:
 - Intoxicaciones originadas por los alcaloides. Propiedades y clasificación de los mismos. Estudio médico-forense de las intoxicaciones originadas por la morfina y por la esticnina.
 - Sustancias más frecuentes que son motivo de adicción. Principales alteraciones orgánicas producidas por el tóxico y sus contaminantes. Secuelas orgánicas tras el abuso de tóxicos de adicción. Estudio especial de las lesiones orgánicas y muerte súbita en el adicto a la heroína. Interpretación de los resultados del análisis toxicológico.

b.- Licenciatura de Medicina como carrera universitaria. Existen aquí tres asignaturas que intervienen en el campo de las drogodependencias: La Farmacología con sus precisas investigaciones sobre la toxicocinética de los productos de adicción; la Psiquiatría, a través de la cual se llega a las medidas terapéuticas; y la Medicina Legal como disciplina médico-social que se sitúa en la inmediata proximidad de la Criminología: investigación de las causas, las repercusiones y las posibles soluciones, en este caso, a las drogodependencias.

Los estudios de Medicina suponen seis cursos académicos, en el último de los cuales se imparte la asignatura de Medicina Legal y Toxicología, ahora llamada Toxicología y Legislación Sanitaria. Se trata, no obstante en la Universidad del País

Vasco, de una asignatura cuatrimestral, de 3 horas a la semana con un total de 47 temas que se reparten en la subdivisión clásica de:

1.- Jurisprudencia Médica; 2.- Toxicología Médico-Legal; 3.- Medicina Legal Traumatológica; 4 Medicina Legal Sexológica; 5.- Medicina Legal Psiquiátrica; 6.- Tanatología; 7.- Criminalística.

* **MEDICINA LEGAL PSIQUIATRICA**, con 11 temas y entre ellos:

- Las fármaco-dependencias. Consideración social de las mismas. Clasificación según el concepto de la OMS.

* **TOXICOLOGIA MEDICO-LEGAL**, con 11 temas y entre ellos:

- Intoxicación por alcaloides, sustancias alucinógenas y fármacos. Las sustancias psicoactivas. Los derivados opiáceos y las formas sintéticas. Las muertes por fármacos legales e ilegales.

c.- Estudios de **Criminología** en la U.P.V.

1.- *Actividades generales*: En la U.P.V. es sin duda a través del IVAC, como Instituto Universitario que es, donde se han realizado el mayor número de actividades encaminadas al aprendizaje, enseñanza e investigación en materia de drogodependencias. Son constantes los actos organizados por el IVAC o en los que haya intervenido el Instituto o sus profesores, que cuentan con alguna parcela dedicada al abordaje académico de las drogodependencias. Basta repasar las *Memorias de Actividades del IVAC*, desde su creación en 1976, para comprobarlo. La confirmación de lo dicho se encuentra en este *Curso Internacional de Criminología* en el que se incluye la Mesa Redonda que nos ocupa. Destacan en el transcurso de este tiempo, desde 1976, las aportaciones fundamentales de los Profesores A. Beristain, J.L. de la Cuesta, E. Echeburúa y A. Vega.

2.- *Diploma Superior en Criminología*: Los estudios dan comienzo en el curso 1985-86 habiéndose diplomado en el actual, la segunda promoción. El Plan de estudios consta de tres cursos en los que se reparten 19 asignaturas más los *Cursos Monográficos*. Algunos de éstos, con una importante aceptación por el alumnado, se han dedicado específicamente a las drogodependencias.

En lo que respecta a la *asignatura de Medicina Legal*, se compone de 16 temas entre los que destacan dos sobre toxicología: Toxicocinética, las técnicas analíticas de investigación y las drogas de abuso, sus efectos y consideraciones de interés médico legal.

REFLEXION

En la medida en que el tratamiento de las drogodependencias se considera un problema social al que han de dar respuesta muy diversos especialistas y toda la comunidad, parece que la Criminología es una de las disciplinas que ofrece mayores posibilidades para mantener en sus planes de estudio, materias específicas sobre esta cuestión. Esto es así no sólo por las características de las especialidades que intervienen en la Criminología, sino por el tipo de alumnado que se matricula.

La mejor formación de este alumnado en materia de drogodependencias generará sin duda en la sociedad una mayor capacidad para la resolución integral del problema.

En el orden concreto de la Medicina Legal, la ampliación del programa con más horas lectivas que está previsto para los próximos cursos, invita desde esta reflexión a la incorporación de lecciones específicas sobre las drogodependencias.

Materias		N.º de lecciones	N.º de lecciones drogodependencias	
FORMACION ESPECIALIZADA				
Medicina Legal	312	* PSIQUIATRIA LEGAL	44	2
		* TOXICOLOGIA	48	7
Medicina Forense	222	* PSIQUIATRIA FORENSE	45	1
		* TOXICOLOGIA FORENSE	36	2
LICENCIATURA DE MEDICINA U. P. V.				
Farmacología				
Psiquiatría				
Toxicología y Legislación Sanitaria	47	* MEDICINA LEGAL PSIQUIATRICA	11	1
		* TOXICOLOGIA MEDICO LEGAL	11	1
CRIMINOLOGIA U. P. V.				
Cursos Monográficos				
Diploma Superior en Criminología				
		* MEDICINA LEGAL	16	1-2

BIBLIOGRAFIA

- BERISTAIN, A. 1985. "Memoria del Instituto Vasco de Criminología 1979-1984". En *Jornadas de Estudio de la Legislación del Menor*. Consejo Superior de Protección de Menores, Ministerio de Justicia, 61-110. Madrid.
- ESCUELA DE MEDICINA LEGAL 1984-85. Especialidad de Medicina Legal y Forense. *Anales de la Escuela de Medicina Legal de la Universidad Complutense* 1, 199-210. Madrid.
- FUNDACION UNIVERSIDAD-EMPRESA 1986. *Los estudios de Criminología. Monografías profesionales* 71, 1-51. Madrid.
- GISBERT-CALABUIG, J.A. 1988, "Organisation de la médecine légale en Espagne". En *Journal de Médecine Légale - Droit Médical*, T. 31, n.º 3, 199 ss.

- IVAC 1982. "Memoria del Instituto Vasco de Criminología 1976-79". En *Estudios Vascos de Criminología* bajo la dirección de A. Beristain. Ediciones Mensajero, 709-858. Bilbao.
- IRAOLA, I. 1988. "Memoria de las actividades docentes e investigadoras del Instituto Vasco de Criminología —Kriminologiaren Euskal Instituttoa, Junio 1987— Septiembre 1988". *Eguzkilore 2*, 235-242. San Sebastián.
- IRAOLA, I. y MARTINEZ, L.A. 1987. "Memoria de las actividades docentes e investigadoras del Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Instituttoa". *Eguzkilore 1*, 217-238. San Sebastián.
- UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO 1984. *Memoria del Año Académico 1982-1983*. Lejona, 263 ss.
- UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO 1985. *Memoria del Año Académico 1983-1984*. Lejona, 423 ss.
- UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO 1986. *Memoria del Año Académico 1984-1985*. Lejona, 457 ss.
- VEGA, A. 1987. "La formación de profesionales". En *Libro Blanco de las Drogodependencias en Euskadi 1987*, Cap. 8, 175-188. Vitoria-Gasteiz.